

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 4 de Setiembre de 1874.

Número 4.338.

PARTE OFICIAL.

Día 21 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica el decreto nombrando secretario general del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Joaquin Montenegro y Guiltart.

Se ha resuelto que el médico segundo del batallón de reserva de Alicante, don Baltasar Iniguez Acebedo, sea baja definitiva en el ejército.

Ha sido habilitada la ensenada de Diecio, provincia de Santander, para el embarque de mineral de hierro.

Como habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta la rectificación del reparto entre las provincias de los 125000 hombres de la reserva extraordinaria, tomando por base el número de aquellos que resultan ó se calculan alistados en cada una de las mismas, con arreglo á lo mandado en el decreto de 21 del corriente. Hé aquí el estado en que determinan dichas cifras, advirtiendo que la primera de estas representa el número de los que resultan ó se calculan definitivamente alistados, y la segunda el cupo que á cada provincia corresponde:

Albacete, 7823-1591. Alicante, 13676-2781. Almería, 11960-2433. Avila, 7840-1596. Badajoz, 14750-3010. Balears, 10158-2066. Barcelona, 28976-5892. Burgos, 11100-2258. Cáceres, 9880-2010. Cádiz, 23186-4715. Castellón, 6010-1221. Ciudad-Real, 10184-2071. Córdoba, 14925-3035. Coruña, 22992-4675. Cuenca, 8500-1729. Gerona, 9500-1932. Granada, 20416-4152. Gualajara, 9361-1904. Huelva, 7244-1474. Huesca, 11611-2362. Jaén, 15302-3112. León, 18188-3699. Lérida, 12000-2411. Logroño, 5195-1037. Lugo, 23009-4679. Madrid, 20812-4232. Málaga, 19349-3935. Murcia, 17657-3591. Navarra, 29500-1932. Orense, 18665-3776. Oviedo, 27748-5642. Palencia, 7279-1481. Pontevedra, 20059-4079. Salamanca, 12832-2610. Santander, 8986-1838. Segovia, 5721-1164. Sevilla, 19006-3865. Soría, 4191-853. Tarragona, 10000-2034. Teruel, 8000-1628. Toledo, 11150-2268. Valencia, 26342-5356. Valladolid, 8995-1830. Zamora, 10456-2127. Zaragoza, 14084-2864. Totales: 614614 alistados y 125000 quintos.

FOLLETIN.

EL PLAN DE UN LOCO.

Por un propietario de Leganés.

(CONTINUACION.)

Se adoptarán cuantas medidas conduzcan á la salud, educacion y moralidad de la infancia como se cuida de los árboles por lo menos, puesto que la infancia es el plantel de los buenos ó malos ciudadanos.

El ejército se organizará de modo que todo español cumpla el deber de defender á la patria con las armas en la mano en los momentos de peligro: que quede el soldado conservar los hábitos de trabajo; que se ocupe en tiempos de paz en las faenas de su profesion; que en las guardaciones se emplee en trabajos útiles; que no contribuya á la desmoralizacion; que ame la gloria, obedezca á sus jefes, no falte á la disciplina y no sea estimulado por el mal ejemplo de oficiales ociosos y am-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 31 de Agosto de 1874.

La noticia del día es la venida á Madrid del general Zabala que llegará mañana por la mañana. Desde anoche que empezó á circular en los centros políticos fué objeto de toda clase de comentarios. Generalmente se creía que había sido llamado por el gobierno para resolver con su acuerdo la crisis latente desde hace días pero la verdad es que la primera noticia que ha tenido el gobierno de la determinacion del general en jefe del ejército del Norte ha sido un telegrama suyo que recibió ayer el general Cotoner pidiéndole permiso para trasladarse á Madrid.

El ministro de la Guerra fué á ver al de la Torre y despues y por obligacion de este al Sr. Sagasta viniendo en contestar al general Zabala que el gobierno no vea inconveniente en que viniere á Madrid.

El Sr. Sagasta cree que algunos de sus amigos han escrito al general Zabala dándole cuenta de lo que ha ocurrido en los últimos consejos de ministros.

Es natural que se crea en la probabilidad de una crisis ministerial mañana mismo pues aunque los motivos que trae el Sr. Zabala á Madrid no tengan nada que ver con la política del gobierno y se refieran á cuestiones militares las disidencias ya patentes entre varios ministros han de aparecer por fuerza en el momento en que se reúnan todos en consejo.

Las dos tendencias marcadas son las que representan el Sr. Sagasta y sus amigos que aspiran á un ministerio constitucional progresista sin mezcla de ninguna otra fraccion política y la de los Sres. Romero Ortiz y Ulloa que representan al ministerio constitucional unionista de acuerdo con el Sr. Topete y con los que quieren la conciliacion en el poder.

Los Sres. Zabala, Cotoner, Alonso Martinez y Camacho están excluidos de ambas conviniaciones.

Dícese que la crisis la precipita el no haber sido nombrado secretario general del ministerio de la Guerra el brigadier Gándara suponiéndose que

biciosos. Se economizarán los ascensos, fijándose un número determinado de jefes y generales con arreglo á las necesidades del servicio, supliendo á los ascensos las condecoraciones, y sobre todo las menciones honoríficas y las recompensas para los inválidos y los hijos y viudas de los que sucumban en campaña.

No será válida ninguna recompensa por sedicion militar aun cuando esta tenga por bandera la causa mas santa.

Jurados especiales calificarán los hechos de armas por que se proponga recompensa. Los ascensos se concederán solo cuando ocurran vacantes.

Para las plazas de guarda, peones camineros, celadores, ordenanzas, asistentes, sanitarios, escribientes de los ministerios y todas aquellas que exijan mas que condiciones de instruccion, de robustez fisica y honradez, serán preferidos los licenciados del ejército con buenas notas. Por regla general se hará que los cargos puramente mecánicos dentro y fuera del ejército sean desempeñados por licenciados, evitándose que el soldado activo

el duque de la Torre era favorable á esta candidatura, pero que ante el acuerdo de la mayoría del ministerio en favor de la del general Montenegro tuvo que firmar el nombramiento de este.

Si en efecto fuera esta una de las causas de la crisis lo probable seria que triunfase la tendencia Romero Ortiz Ulloa, formándose un ministerio de conciliacion.

Los radicales están hoy llenos de esperanza y aseguran que, la crisis será total y que el ministerio de conciliacion formando ellos parte de él es seguro.

Los sagastinos recordando lo bien que les salió la estrategia de que el ejército quería un ministerio conservador cuando la formacion del gabinete homogéneo amenazan de nuevo con el disgusto de las tropas si se forma un gabinete de conciliacion, pero todo el mundo sabe ya que esto es una supercheria y que el ejército no intenta influir en la política que en Madrid se sigue.

Las grandes potencias han usado en el reconocimiento la fórmula general de reconocer al gobierno de España lo cual supone que tanto les importa sea monárquico como republicano. Esto alienta á los defensores del ministerio de conciliacion y lo que es mas importante alentará al duque de la Torre á quien se supone favorable á esta idea.

Es natural que se aguarde con impaciencia el día de mañana.

L. N.

CONSIDERACIONES GENERALES sobre el Duelo.

El Duelo es, á nuestro entender, una costumbre que ha nacido porque la necesidad la autorizaba, y tanto es así, que la vemos consignada en los Códigos. (1) Juzgado el Duelo en rigor de principios no debió existir nunca, pero llegó á alcanzar su época y en ella puede justificarse; esta es la eterna ley de la historia, unas instituciones se suceden á otras y las que hoy

(1) Partida 7.^a título XI.—De los desafueros, e de tornar amistad.—Título XII.—De las Tréguas e de las Seguranças, e de las Pazes.

deje de prestar su servicio de tal. Todo soldado estará obligado á plantar un árbol por lo menos en cada año, abonándosele por cada árbol á expensas del municipio en cuyo término le haga medio real.

Se procurará organizar colonias en los despoblados útiles al efecto, y en ellas se ocuparán los soldados en edificar y cultivar en tiempo de paz, pudiendo los que lo deseen pagar con los ahorros de su masita el valor de una casa y las herramientas, aperos ó utensilios que necesite para usufructuar la propiedad que adquiera y labar en ella el porvenir suyo ó de su familia. La administracion militar, de acuerdo con los ministerios de Hacienda y Fomento, cuidarán del cumplimiento de esta disposicion que tiende á hacer que el soldado se aficione á la produccion, compense parte de lo que la guerra destruye y halle alguna indemnizacion del tiempo y economías que puede perder mientras permanece en el servicio.

En esas colonias militares se establecerán los asilos benéficos empleándose los escogidos en las pequeñas industrias que pueden con-

no comprendemos y calificamos de bárbaras é inhumanas, existieron porque debieron existir, porque todo en la vida tiene razones que justifican su nacimiento y desarrollo.

Observando las guerras privadas de la Edad Media y el poder arbitrario de los señores feudales, exclamaremos llenos de extrañeza, que un tiempo en que nada se respetaba era anormal y sin condiciones para la vida; y sin embargo, la Edad Media señala una época gloriosa á la humanidad; nació la idea del individualismo que la regenera, marcando horizontes inmensos que recorrer y el camino seguro al bienestar y la felicidad de los pueblos. Júzguese el feudalismo en sus detalles y causará extrañeza, pero estúdiense su razon histórica y será un hecho natural y lógico; tal vez pudiera decirse lo mismo del Duelo, que con tanta dureza se juzga hoy, sin comprender que no de una manera irreflexiva llegará á desterrarse. Veremos al recorrer la historia que las penas mas duras fueron inútiles á corregirle, la mas esquisita vigilancia no pudo llegar á evitar su realizacion, y los tribunales no tuvieron fuerza bastante para hacer ciertas sus sentencias; y es que del fondo de aquellas sociedades, se levantaba una voz poderosa que autorizaba el desafío, y esta voz, era la voz de la opinion que, en el hecho de existir, se justificaba. Debe fijarse nuestro objeto solo en buscar los medios que mas pronto hagan desaparecer esta costumbre.

Lejos ya de tales consideraciones, conviene fijarse en la importancia del estudio histórico, para ser mas exacto en su recuerdo, apreciando mejor los hechos y haciendo mas seguro nuestro juicio; pues á no seguir este camino serian desautorizadas nuestras palabras, afanándonos en vano al querer encontrar la verdad donde no existe; la historia, que es principalísima siempre, es de imprescindible utilidad en este estudio, y á ella, como el mejor consejero debemos acudir para que nos lleve por seguro camino al término feliz de nuestros propósitos. Es la historia fiel testimonio de la verdad, asegura por los hechos que pasaron los

tribuir al mejoramiento y conservacion de la propiedad, obteniendo recursos para aminorar los gastos que ocasionen.

Cuando haya guerra ó sediciones populares, los gastos que se ocasionen serán pagados por los pueblos ó provincias que los promuevan y por los que profijan la insurreccion ostensiblemente, ocupándoles bienes y rentas, y los prisioneros serán enviados á nuestras posesiones ultramarinas donde se les convertirá en soldados colonos. Las amnistías é indultos darán libertad para regresar á la península, pero no devolverán el derecho á la propiedad confiscada, y quedarán los perdonados sujetos á la residencia fija que ellos pidan y á la vigilancia de la autoridad.

Se considerará como gasto de guerra los daños causados en la propiedad rústica y urbana y los desperfectos en las vias férreas, líneas telegráficas y todo establecimiento público.

(Se continuará.)

que han de suceder y es su Filosofía, ciencia que explica las transformaciones que en la vida de la humanidad se suceden; teniendo tanto poder, bien puede cumplidamente dirigir este trabajo.

Que el Duelo no fuese conocido de griegos y romanos, ni de los pueblos mas antiguos, es un hecho que se presenta por lo sencillo, natural; basta fijarse muy poco para comprender que entonces habria sido una anomalía. Solo en España era conocida una costumbre, resultado de sus hábitos guerreros, que mas tarde vino a determinarse en el duelo; hechos aislados que se manifestaron para morir mas tarde, porque no fué conocido de los godos, y es prueba clara que no la escriben sus códigos, ni la recuerdan sus historiadores.

En un pasaje de Tito Livio, hablando de este país, consta un hecho histórico singular, que repetiremos aquí: «algunos de sus habitantes, no queriendo o no pudiendo poner término á sus disputas, remitían la decision al acero y el vencedor era el que tenia la razon. Habiendo querido Escipion apaciguar verbalmente algunas de estas reyertas los adversarios se negaron á ello de comun acuerdo, declarando que no reconocerian otro juez divino y humano que el Dios Marte.»

Esto que aquí queda apuntado no es despues de todo una de esas pruebas tan fuertes, que nos lleve á pensar que el duelo fué conocido en la antigüedad; juzgar así una edad que protesta en su constitucion contra semejante costumbre, seria aventurarse á pensar una locura.

El hecho presentado por Tito Livio es muy natural, si se considera que en pueblos donde la guerra es la vida y la manera mas corta de resolver las cuestiones, el combate ha sido y será siempre el procedimiento indicado á una carencia tan completa de leyes; no significaba, repito, que se conociese el Duelo entre los españoles y si parecido se manifestó en la forma, el Duelo que aquí nos ocupa es completamente distinto. Creemos que nació entre los germanos, y con otras causas que se espondrán en el desarrollo de estas afirmaciones, citamos aquí en nuestro apoyo, la respetable opinion de Velez Paternó que viajó por las regiones que estos habitaban. Es otra, que Quintilio Varo pretendió abolirla, reemplazándola por el Enjuiciamiento romano; pero dice que estaba tan fuertemente arraigada, que fueron inútiles sus esfuerzos.

Tal vez nos estendamos demasiado en las indicaciones históricas que tratamos de presentar, pero en la necesidad de un recuerdo que justifique nuestras apreciaciones, no debemos prescindir de este trabajo. Pero al traer como testigos los pueblos mas antiguos, prometemos no hacer largo su examen, porque lo que aquí nos interesa, es conocer las ideas capitales á cuyo impulso moviéronse civilizaciones pasadas; no será tampoco nuestro intento descubrir las causas de profunda filosofía que llevaron á realizar estas revoluciones, y solo nos limitaremos á marcar hechos que han llegado á todos y de cuya existencia no se puede dudar.

En el Oriente, cuna de las primeras sociedades, como mas tarde en Grecia y Roma, pueblos que por su importancia y adelantamiento han merecido siempre la atención especial de los historiadores, distintas ideas dirigieron la vida; pero existen, no obstante, entre ellas puntos de semejanza é interés comun. En Grecia, como en

Roma y en Oriente, la sociedad lo era todo, nada el hombre; solo en los primeros pueblos citados, el título de ciudadano alcanzaba consideración. Eran pueblos guerreros y necesitaban gentes en condiciones para la guerra, y es sabido que en una época sacrificaron á los de raquílica organizacion; todos recuerdan de Roma una Roca Tarpeya y de Grecia un lugar destinado al mismo fin.

Seguramente que nada podrá presentarnos un testimonio mas claro de la verdad de lo que aquí venimos diciendo, que la triste consideracion del Circo de los gladiadores, del cual solo al recuerdo espanta. (1) Los juegos del Circo mantenían los sentimientos guerreros del pueblo romano; hoy una bárbara costumbre, en nuestra patria, quiere justificarse con las mismas palabras sin comprender que estos sangrientos espectáculos, en vez de levantar el espíritu, lo apagan y envilecen.

Mueren los esclavos sobre las arenas del Circo, en desigual lucha con las fieras; mueren tambien los que levantan una protesta religiosa contra el paganismo, sacrificados en obsequio á una preocupacion.

Hemos visitado, no hace mucho tiempo, los restos de un Circo que aun conserva el total de su forma; lo componen una inmensa elipse rodeada de alta vaya que libraba á los espectadores, y de un refugio á los que luchaban; donde la muerte era el término necesario de aquellos horribles espectáculos; en el *espoliarío* eran arrojados los restos de los infelices gladiadores; con vida muchos de ellos, consumidos por el hambre y la humedad, eran víctimas de sufrimientos mas crueles. Los romanos se disputaban la presencia en estas funciones y las mugeres tomaban viva interés, donde vistosamente engalanadas hacian pública ostentacion de su impureza.

Sixto Espinosa.
(Se continuará.)

GUERRA CIVIL

La Gaceta de hoy solo publica la siguiente noticia relativa á la heroica defensa de Puigcerdá:

«Cataluña.—Segun partes del capitán general del distrito y del cónsul de España en Perpignan, en la madrugada del 3 intentaron los carlistas un ataque contra Puigcerdá, siendo valientemente rechazados por la sufrida guarnicion de la plaza en dos asaltos que intentaron dejando al retirarse al pié de las murallas varias armas, municiones y efectos de guerra.»

El gobierno de Zamora ha adoptado acertadísimas medidas para impedir que los carlistas se lleven a los quintos de los pueblos.

El 28 penetraron 15 carlistas armados en Gurrezo (Santander), llevándose dinero y raciones. Salieron luego a incorporarse con la partida Palacios, á la cual pertenecen.

En Jaen ha terminado el ingreso en caja, sin mas novedad que las incidencias naturales.

Segun dicen de Castellon, aquella ciudad presenta el animado aspecto de un campamento; armas nuevas que se entregan á la milicia; armas que se componen en los talleres; numerosos obreros abriendo nuevos talleres, destruyendo parapetos inútiles y levantando parapetos para la defensa; á la vez que los árboles cercanos á la poblacion caen derribados por el hacha para facilitar la puntería de

(1) E. T. Bulwer en su popular obra «Los últimos días de Pompeya», notable por muchos conceptos, dedica algunos capítulos á la descripcion del Circo, cuya lectura recomendamos, como de un gran interés.

los cañones; rondas por las noches y centinelas triplicados en todas partes para impedir una sorpresa; las aceras obstruidas por los sacos de tierra que se estiran por el vecindario para aumentar la resistencia. La milicia se está reorganizando al mismo tiempo, y mas parece Castellon campo de maniobras militares ó un parque, que una ciudad consagrada al fomento de sus intereses.

Dice La Correspondencia:
Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales la siguiente carta:
Molina de Aragon 30.

A las seis y media de la madrugada de ayer llegó a esta poblacion la columna del brigadier Reina, despues de una marcha forzosa que sus soldados hicieron con gran vigor y resistencia.

La faccion Villalain, valiéndose de las confianzas que en el país tiene, logra huir de la tenaz y activa persecucion de aquella columna, pero llevando sus fuerzas en muy mal estado. Hoy se cree que estará en Beteta. El brigadier Reina no la dejará descansar.

Dice la «Epoca»:
«El 17 dice el Cuartel real que llegó á Estella una bateria de seis cañones de acero de campaña, al mando del capitán Ibarra, y procedentes de la fundicion de Azpetia.»

Es probable que con esta bateria suela la alzo parecido á lo que sucedió con los 25 cañones Krupp, los cuales quedaron reducidos a dos piezas de montaña.»

Hoy era creencia general que las columnas de Cataluña, que han salido en auxilio de Puigcerdá, deben estar ya á la vista de esta plaza.

Las noticias recibidas hoy de Vitoria alcanzan al 29, en cuyo día no ocurría novedad en la capital.

La actividad del nuevo cónsul de Alemania en Bayona, el caballero Lindau, hombre de capacidad y mérito, es pasmosa. En los pocos días que lleva en su puesto ha reconocido todos los puntos por donde los carlistas reciben contrabando de guerra. Se halla en la mejor armonía con los agentes consulares de España, y, naturalmente, odiado por los centros carlistas.

A fin de hacer efectivos en su totalidad los cupos de la reserva que actualmente ingresa en caja, el señor Presidente del Poder ejecutivo ha dispuesto lo siguiente:

1.º Si no compareciese al acto de entrega en caja el mozo que hubiere sido declarado soldado, se cubrirá desde luego su plaza con el suplente que corresponda.

2.º Los que no se presenten para ingresar en caja serán considerados en el momento como desertores, y destinados, así que fueren aprehendidos, á servir en la isla de Cuba por el tiempo de ocho años, sin poder obtener ascenso alguno en los cuerpos, no siendo aquellos á que pudiesen hacerse acredores por méritos de guerra.

3.º La penalidad de que trata el artículo anterior será tambien aplicable á todos los mozos de la presente reserva que no habiendo sido incluidos en el abastamiento no se presenten en el término de ocho días, contados desde la publicacion de la presente orden.

4.º Los Ayuntamientos procederán á practicar sorteos supletorios en que deben ser incluidos los mozos que se presenten en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

5.º Los gobernadores dispondrán la inmediata insercion de esta circular en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias, dándole igualmente publicidad por todos los medios mas rápidos para que llegue á conocimiento de los interesados.

NOTICIAS GENERALES.

Se encuentra en el Sarlinero; (San-

tander) el célebre republicano francés Mr. Gambetta.

Por la direccion de Administracion militar se le han propuesto al general en jefe del ejército del Norte la reforma de los cuadros de la brigada de transportes.

En Tafalla se está disponiendo la marcha de una columna para Pamplona.

A la Crónica de Cataluña le han dicho que ante la viril resistencia de la villa de Puigcerdá, no solamente murmuran los carlistas de sus jefes, sino que convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos abandonan por grupos las partidas, dirigiéndose unos hácia Bellver y otros á Tosas.

El *Semaphore* de Marsella anuncia que un buque francés destinado al cabotaje, el *Napoleon*, que iba de Gibraltar á Orán con un cargamento por cuenta de comerciantes ingleses, ha sido detenido en Melilla por la aduana española. El *Semaphore* añade que el agente consular francés ha exigido que ese barco fuese dejado en libertad, en atención á que los papeles del comandante estaban en toda regla.

Mientras la influencia española es casi desconocida en el Japon, á pesar de la vecindad poderosa del archipiélago filipino, los franceses han estrechado á tal punto sus intereses con los de aquel floreciente imperio que el ministro de Instruccion pública japonés ha escrito una atenta carta á su colega de Francia, agradeciendo el envío de algunos libros que este hizo y prometiendo cambiarlos por varias obras japonesas que se están publicando. En dicha carta dice, además, que la lengua francesa es enseñada en muchas escuelas, y su legislacion literaria y artes particularmente estudiadas.

Dice el *Diario* de San Sebastian.

Cada día aumentan las obras de defensa de Vitoria, donde se están construyendo algunos fuertes avanzados en el terraplen del ferrocarril que da frente á la Florida, y en la parte del camino viejo de All, conocido por la Ciudadela. Los carlistas habían prohibido últimamente la entrada de granos en la plaza, orden que fué contestada por esta con la de no dejar exportar absolutamente nada.

Se ha constituido una junta suprema de gobierno y administracion (carlista, se entiende), con residencia en Estella, si bien por el pronto no vamos por que temores dicho cuerpo ha sentido sus reales en la villa de Oñate.

Esciben del Paris que el general Lersundi ha llegado á la frontera, y si su salud se lo permite, vendrá á España para ofrecer su concurso á la causa liberal allí donde sea necesaria su espada.

El *Magisterio Español* da en su número de hoy la noticia que seguramente servirá de gran consuelo á muchas familias, de que el Sr. Ministro de Fomento, de acuerdo con el consejo de ministros, ha dispuesto que á los maestros de primera enseñanza se les admitan sus haberes devengados y no satisfechos en pago de la cantidad que para redimirse de la suerte de soldados deban entregar con arreglo al decreto de 18 de julio último.

Segun la *Independencia* de Barcelona, entré las muchas bajas sufridas por los carlistas en los asaltos que han dado á Puigcerdá se halla el cabecilla Mret, que ha recibido una herida grave. Tambien se dice que está herido el hijo de Savalls.

Cinco carreteros que desde Malgrat se dirigian á Barcelona, conduciendo caballos de la requisita acompañados de un concejal de dicha villa, al pasar á las cuartos de la madrugada del jueves por las inmediaciones del Besós fueron sorprendidos por una gavilla de ladrones que les robaron unos cuarenta duros que entre todo llevaban, y dieron á uno de los carreteros dos cuchillas que le atravesaron la faja sin inferirle herida alguna.

PARTES TELEGRAFICOS.

Cádiz 30 (tres tarde).
Acaba de salir de este puerto con rumbo á la Habana el vapor-correo *España* de la compañía Lopez.

Berlin 25.
La *Gaceta Nacional* publica una correspondencia de San Petersburgo en la cual se habla de las consecuencias que podrian resultar para Alemania de la negativa de Rusia á reconocer al Gobierno español, conforme con los deseos manifestados por nuestro gobierno.

El corresponsal dice que la amistad de la dinastía y de los gobiernos de Alemania y Rusia es demasiado sólida para que sufra menoscabo con los comentarios á que dará lugar esta cuestión. Termina haciendo notar que el comisionado enviado á San Petersburgo por don Carlos no ha conseguido la audiencia que habia solicitado.

La policía de Cassel ha disuelto una reunión de socialistas prendiendo á algunos de estos.

El gobierno ha prohibido la asociación de católicos de Rudesheim.

Ha terminado la información sobre los desórdenes de Kodnap, resultando acusadas 120 personas.

Roma 23.
El Sr. Vissalat, que se titula ministro de D. Carlos, ha dirigido por correo una carta al cardenal Antonelli acompañándole el famoso *memorandum* á las potencias.

Además de los agentes ambulantes del carlismo, que hacen aquí frecuentes apariciones, hay una especie de representante de D. Carlos. Es este, según se dice, un fraile español muy conocido aquí, de quien depende el comité carlista encargado de ponerse en comunicación con la prensa tramontana, de las colectas, reclutamientos, etc.; porque no hay que tomar por lo serio la declaración de D. Carlos de que no admite extranjeros en sus partidas. En ellas hay muchos romanos, casi todos ex-militares pontificio, y algunos italianos de otras provincias.

Paris 26.
El congreso de obreros católicos de Lyon ha inaugurado sus sesiones. Se leyó una comunicación de *La Internacional* diciendo: «El bien moral y el bien material del obrero son los dos fines de nuestra obra. *La Internacional* no propone otra cosa, y por lo tanto pide reunirse con vosotros y trabajar en la obra común.»

El secretario del congreso contestó: «Aceptamos pero con una condición: que al frente de vuestro reglamento pondreis: «Obediencia absoluta al soberano Pontífice, práctica de la confesión y de la comunión.»»

«*La Internacional*» no dió respuesta alguna.

Los carlistas han sufrido pérdidas muy serias delante de Puigcerdá, según refieren testigos imparciales.

Paris 31 (por el cable).
El general en jefe de la división de Perpiñan se ha dirigido con fuerzas á Bourg-Madame para tomar serias medidas contra los carlistas que violen el territorio francés.

Santander 30 (por la vía de Inglaterra).
Salieron para Bilbao las cañoneras alemanas «*Nautilus*» y «*Alratros*».

Paris 27 (retrasado).
El obispo de Angers dirigió el siguiente discurso al mariscal Mac Mahon:

«El clero y yo aplaudimos la elección que hizo la Asamblea al poner el poder en vuestras manos, en la creencia de que contribuiréis á conducir la Francia por el camino de las tradiciones gloriosas que han sido su grandeza durante muchos siglos. No creeria responder á vuestros sentimientos cristianos, si no añadiese que el corazón de un obispo no puede menos de compartir los dolores de la Iglesia y de su augusto jefe.»

El mariscal se limitó á dar las gracias al prelado por su felicitación.

Paris 29 (una y 15 tarde retrasado).
Hoy se verificará la última conferencia del congreso de Bruselas.

Se realizó ayer en San Petersburgo el casamiento del gran duque Wladimir con la gran duquesa Maria de Macklemburgo.

El embajador de Dinamarca cerca del

gobierno de Berlin está en Copenhague para conferenciar con los ministros sobre las dificultades suscitadas entre Prusia y Dinamarca por las expulsiones arbitrarias sufridas por súbditos dinamarqueses residentes en Schleswig.

Se teme suscite Prusia algun otro motivo de disgusto con Dinamarca.

Paris 29 (una y 30 tarde retrasado).

El periódico oficial inserta el nombramiento del conde de Jarnak para la embajada francesa en Londres.

Dícese que el mariscal Mac-Mahon hará constar en un documento que dirigirá á los pueblos de Bretaña agradeciéndoles su buena acogida.

El mariscal saldrá de Paris para el Mediodía el 15 de setiembre.

Mr. Berger, candidato bonapartista por Angers, hizo declaraciones prometiendo sostener la política del mariscal.

Mr. Maille, candidato republicano, sostiene la necesidad de la disolución y de proceder á unas elecciones generales.

Mr. Schneider, antiguo presidente del Cuerpo legislativo imperial, y uno de los jefes en la actuandad del partido bonapartista, fué acometido de una parálisis, que lo tiene en un estado desesperado.

Paris 29 (cinco y 30 tarde, retrasado).

El anunciado movimiento prefectoral será publicado mañana en el *Diario oficial*.

Serán elevados dos prefectos y dos subprefectos.

Ha sido suspendida en Francia la circulación del periódico inglés *Ober-Hoyer*, á consecuencia de la publicación de cartas del ex-mariscal Bazaine.

GACETILLAS.

Gracias.—Se las dan al Sr. Alcalde los vecinos de la calle de la Vega, pues ayer lograron por fin el agua hasta las seis de la tarde, despues de estar seis dias á rigurosa dieta, y se las damos al mismo tiempo nosotros por habernos escuchado, como era de su deber.

Ahora falta que no tenga nos que insistir de nuevo.

No hace mucho tiempo que una pobre mujer fué arrojada por un carruaje en una plaza próxima de la Catedral, no por su torpeza, ó budo solo al poco cuidado del que guiaba; así, á este le recomendamos mas mesura y calma, que es siempre provechosa, y á los agentes de orden público mas vigilancia.

Anteanoche asistimos al precioso teatro de Apolo en el Casino almeriense; que está situado en la plaza de Santo Domingo, donde pasamos una agradable y feliz rato: entre las piezas que se ejecutaron y que fueron interpretadas con el mayor acierto, encontramos bellísima la primera, original del Sr Puante y Brañas, no solo por los sublimes pensamientos que encierra, sino por la armonía de sus versos y la belleza de sus concepciones.

Y es tanto mas digno de ser visitado este establecimiento, cuanto que á la baratura del precio de la entrada, reúne la de contar con tan buenos actores conocidos ya de este público, que han sabido y saben captarse sus simpatías en todas ocasiones.

Al aumentar el número de médicos el Ayuntamiento de esta capital, asociado de los vecinos que la ley determina, merecieron el aplauso general por tan benéfica mejora; pero hemos sabido con sorpresa que apesar del citado aumento continúa El Cabo de Gta y la Cñada sin facultativo que fijando su residencia en aquellos apartados anejos pudiera acudir oportunamente á las necesidades de aquellos vecinos que contribuyen á las cargas municipales.

Llamamos la atención del celoso y activo Sr. Alcalde, esperando que muy en breve llevará el consuelo á todos los lugares de su jurisdicción.

El famoso Duval, biblioteca rio del emperador Francisco I, respondia siempre á las preguntas que le hacian: «Yo no sé nada.» Un ignorante le dijo: «El emperador os paga para que sepais.» «El emperador me replicó, me paga por lo que yo sé; si me pagara por lo que ignoro no tendria bastante con todos los tesoros del imperio.»

Algunos se creen algo porque meten mucho ruido: un autor célebre

dice: «Yo deseo hacer bien pero no deseo hacer ruido, porque pienso que el ruido no hace nada bien, así como el bien jamás hace ruido.»

El «*Gaulois*» publica la siguiente comunicación dirigida hárá cosa de un mes al prefecto de uno de los departamentos del centro en Francia:

«Señor prefecto:
Me apresuro á comunicar á V. que en la noche de ayer hemos tenido un cometa en nuestra población. Gracias á mi firmeza, el orden no se ha turbado un solo momento.

El Maire X.
Un diario de Lima refiere que varias floritas bailaban alegremente en el salón principal de su casa, celebrando el cumpleaños de la mamá. Diez ó doce jóvenes buenos mozos y elegantes formaban parte de la tertulia. De repente una de las señoras lanza un grito desgarrador y cae desmayada. Acuden las hermanas, la mamá y huyen despaavoridas. Se acercan los jóvenes, y retroceden horrorizados. ¿Qué habia sucedido? Una culebra enorme asomaba su aplastada cabeza por debajo de uno de los sofás, y fijaba sus ojos brillantes en la reunión. Figúrense nuestros lectores esta escena. Nadie atinaba á socorrer á la desmayada, ni á dar muerte ó ahuyentar al reptil. Repuestos de su primera impresión, se deciden dos de los jóvenes, cogiendo el uno la tablilla de un catre y el otro una barra de hierro, se acercaron á sofá...

El reptil, como si hubiera comprendido su intención, se enroscó primero, desata despues con rapidez increíble sus repugnantes anillos y salta sobre una mesa, haciendo caer al suelo un florero. Los jóvenes vacilan. El reptil se extiende sobre el dorado marco del gran espejo que descansa sobre la mesa, y parece aguardar. Asestarle un golpe, era hacer pedazos el espejo. ¿Qué hacer? La delicada jóven habia vuelto entre tanto de su desmayo y presenciaba la escena con semblante vivo. Por fin, la culebra se deja caer al suelo, y allí logran matarla á golpes. Era de varas y media de largo. La casa en que esto ha sucedido tiene bueltas; así se explica la aparición de tan repugnante bicho. Cosa rara, de todas maneras, y de la que hay muy pocas tradiciones en Lima.

Cuerpo nacional de Ingenieros.
Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuación.
Del 9 al 17 de Setiembre.

Demarcacion núm. 7172. «Alegria» paraje frente Alegre, término de Velez-Rubio, interesado D. Juan Barné y Gris, vecindad Aguilas.

Id., núm. 7033. «San Miguel» paraje cerro de la Calera, término de Oria, interesado D. José Gimenez Gimenez, vecindad Albox.

Id., núm. 7037. «Purísima Concepcion» paraje sierra de la Cuquina, término de id., interesado id., vecindad idem.

Id., núm. 7078. «La Encarnacion» paraje cerro de las Colmenas, término de id., interesado Luis Martinez Martinez, vecindad Oria.

Id., núm. 7103. «Pio Nono» paraje collado de la Modera, término de id., interesado id., vecindad.

Alcaldía = Arbitrios Municipales

Recaudacion del dia de ayer		
	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	252	51
Id. del Puerto.	244	02
Id. de la Vega.	163	24
Total.	663	77

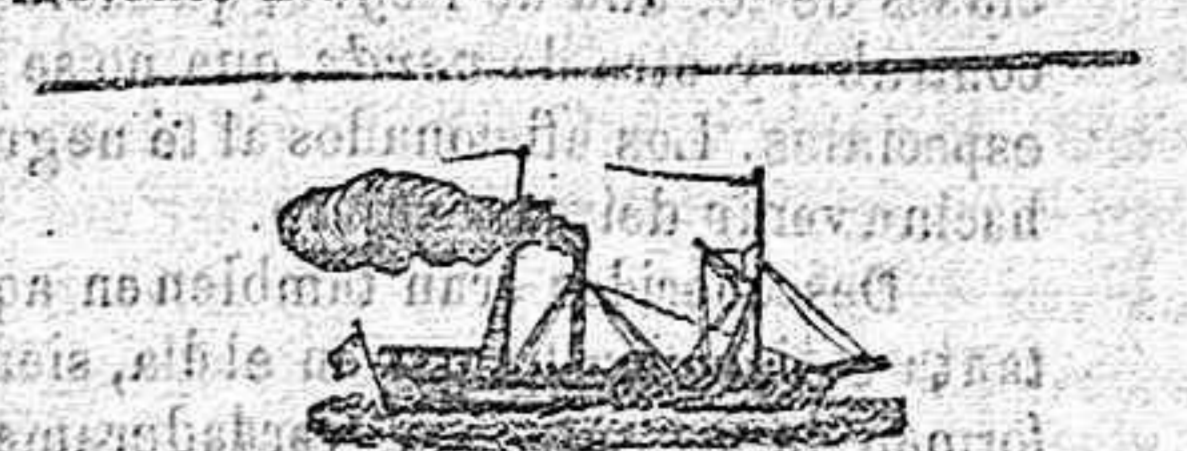
Almeria 3 de Setiembre de 1874. —Barroeta.

Santo del dia.
Viernes 4.—Santa Cándida, vg.
Sale el sol á las 5:25 de la mañana.
—Pónese á las 6:35 tarde.
Sale la luna á las 8:23 de la n.
Pónese á las 8:40 m.

Efemerides.
1870.—Se proclama la República en Paris.

VIAJE EN 10 DIAS para Liverpool de reclamente.
El nuevo y rápido Bergantin francés «Emilia Maria» de 260 toneladas de porte se espera en este puerto el 4 del actual. Admitirá sobre 3000 barriles de uva, su completo cargo.

NOTA. Lo bien ventilado de su bodega y la esmerada estiva que se empleará para el fruto son las ventajas que ofrece á los cargadores.
Para la descarga en Liverpool estará lo suficiente para si los cargadores desearan trasbordar para otros puntos. Para mas informes acúlese á la oficina de don Antonio Blasco, en el puerto.



PARA LONDRES.
El magnífico y veloz Vapor inglés «Losbon» capitán Russell llega positivamente mañana á las 6, y se despachará el sábado á las 6 de la tarde para Londres.

Tiene hueco para una cantidad limitada de uva.
Para mas pormenores acúlese á su consignatario D. B. H. Saccone, calle del Liceo núm. 12.

MADERAS.
Los Sres. Gimenez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que venden á 22 y 24 reales tablón rojo regular de 5 varas, según clase.

SUBASTA.
En el dia 7 del mes próximo venidero Setiembre á las 12 de su mañana, se subastará en la casa habitación de la mina San Gerónimo del Barranco francés de Sierra Almagrera, la escavacion de diez y ocho metros lineales de pozo interior de dicha mina en la parte conocida con el nombre de pozo viejo.
El vice-presidente, Rafael Gomez.
Calle del Enjendro, número 42.

VENTA DE TIERRAS.
El dia 6 del próximo Setiembre desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la Notaría del Sr. D. José Maria Leon á la venta en subasta pública de once tahullas trescientas noventa y cuatro varas de tierra colma de riego pertenecientes al Cortijo nombrado de la Punta, sita en el Janu, bajo de esta vega, que fué del Presbítero D. Joaquin de Campos, y una parte de las casas cortijo del mismo, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en dicha Notaría.
Almeria 24 de Agosto de 1874.

SALCHICHON DE VICH.
Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4. Tambien se ha recibido queso de bo-la fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chichis legitimos de Estremadura y otros varios artículos, á precios arreglados.

Se alquilan dos buenos almacenes en el puerto. Avistarse con su dueño calle del Teatro núm. 4.

AVISO.
Se ha recibido un cargo de madera pino rojo superior calidad, y se realiza en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exíguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfaccion.

M. S.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, e que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán simerecen estos inproductos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un artículo de treinta clases, desde 10 rs hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de euvanas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.

A LOS COMERCIANTES

DE UVA Y PARRALEROS.

Se venden barriles de roble superiores para uva con serrín y sin él. Tambien se vende serrín de corcho y de pino por separado, en partidas grandes y pequeñas; todo á precios muy arreglados.

Calle de Alvarez de Castro, junto al Instituto, casa baja sin número

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del

Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebelles é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

D. José Fernando Gonzalez ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Fomento, ofrece su casa y bufete de Abogado, Calle de las Huertas, 82 principal, Madrid.



En Almería Gomez Talavera.

JUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

es su medicina, purgante, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁBIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieas, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion,) herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, opresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla; etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que si fre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi,) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábiga.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitolas, al Vice-Consulado de Francia.

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queda á mos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de esa preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curacion. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lacan, Père.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un refimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un refimiento inveterado de nueve años de clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumion pulmonar con tos, vomitos y refimiento de 25 años.

Cura núm 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramirinos, calle Real, 77.
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.